

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Estados financieros separados y dictamen del Revisor Fiscal
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019



Certificación de Estados Financieros

Yahaira Indira Diaz Quesada, en calidad de Representante Legal y José Alfredo Valencia Caicedo, en calidad de Contador de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, declaramos que los estados financieros separados: Estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por los semestres terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, se elaboraron con base en las normas colombianas de información financiera NCIF , asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) Los hechos posteriores al 30 de junio de 2020, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones, se indican en estos.

Cordialmente,

Original firmado

Yahaira Indira Diaz Quesada
Representante Legal
Buenaventura –Valle del Cauca
02 de septiembre de 2020

Original firmado

José Alfredo Valencia Caicedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84487-T



SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5 \$	96.481.899	46.023.924
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20	2.103.642	517.815
Otros activos financieros corrientes	6	25.533.734	53.403.168
Inventarios	7	16.019.976	15.516.743
Otros activos no financieros	10	3.962.417	9.195.634
Activos por impuestos corrientes	16	20.787.823	27.519.012
Activos clasificados como mantenidos para la venta	4.g	434.676	434.676
Total activo corriente		165.324.167	152.610.972
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	6	-	2.590.843
Inversiones en subordinadas y otras	11	7.466.068	8.217.909
Crédito mercantil	9.1	132.121.181	132.121.181
Activos intangibles	9.2	508.303.374	532.010.528
Activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	1.901.252	2.409.104
Propiedades y equipo, neto	8	418.478.861	428.529.298
Total activo no corriente		1.068.270.736	1.105.878.863
Total activo	\$	1.233.594.903	1.258.489.835
Pasivos y Patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Pasivos Financieros	13	213.453.015	186.155.127
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	1.047.275	992.841
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	21.897.304	33.849.155
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20	285.644	1.179.720
Otras provisiones	15	669.272	1.242.634
Pasivos por impuestos corrientes	16	38.506.335	37.788.770
Beneficios a empleados	14	2.985.033	4.407.449
Otros pasivos no financieros corrientes	18	1.085.071	1.091.617
Total pasivo corriente		279.928.949	266.707.313
Pasivo no corriente:			
Pasivos financieros	13	781.928.338	827.484.826
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	947.621	1.483.618
Pasivos por impuestos diferidos	17	16.680.945	16.666.889
Total pasivos no corriente		799.556.904	845.635.333
Total Pasivo		1.079.485.853	1.112.342.646
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	87.056.154	87.056.154
Reservas	19	43.683.682	43.683.682
Ganancias acumuladas		14.241.366	4.636.524
Ganancias del ejercicio		7.961.861	9.604.842
Otros componentes del patrimonio		1.165.987	1.165.987
Total patrimonio		154.109.050	146.147.189
Total pasivos y Patrimonio de los accionistas	\$	1.233.594.903	1.258.489.835

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original firmado

YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

DANIELA DURAN ZUÑIGA
Revisor Fiscal T.P. 256358 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA



(Véase informe adjunto)

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	22 a	203.126.985	199.057.297
Menos: Gastos operacionales de ventas actividades ordinarias	22 b	(135.965.125)	(151.055.183)
UTILIDAD BRUTA ACTIVIDADES ORDINARIAS		67.161.860	48.002.114
Ingresos por servicios de construcción	22 a	5.322.440	16.904.753
Menos: Gastos por servicios de construcción	22 b	(5.570.615)	(16.759.548)
UTILIDAD BRUTA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		(248.175)	145.205
UTILIDAD BRUTA TOTAL		66.913.685	48.147.319
Otros ingresos	22 d	4.719.252	30.520.933
Gastos operacionales de administración	22 c	(16.015.615)	(20.859.419)
Otros Gastos	22 d	(1.454.956)	(2.027.110)
UTILIDAD OPERACIONAL		54.162.366	55.781.723
Ingresos Financieros	22 d	43.624.629	16.006.669
Gastos financieros	22 d	(85.630.123)	(50.552.416)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		12.156.872	21.235.976
Gasto de impuesto a las ganancias		(4.195.011)	(2.528.510)
Corriente	17	(4.180.955)	(4.801.234)
Diferido	17	(14.056)	2.272.724
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		7.961.861	18.707.466
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Valorización de coberturas		-	(2.165.651)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	(2.165.651)
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		7.961.861	16.541.815
Resultado neto por acción		\$ 91,46	\$ 214,89

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original firmado

YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

DANIELA DURAN ZUÑIGA
Revisor Fiscal T.P. 256358 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas			Reserva revaluación de activos	Reserva Participación subsidiaria	Reserva Instrumentos Financieros	Resultados del ejercicio	Utilidades retenidas	Total patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total						
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 87.066.164	70.383	43.628.077	166.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	4.828.908	6.287.829	4.636.524	146.639.084
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	18.707.466	-	18.707.466
Valorización de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	(2.166.661)	-	-	(2.166.661)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(2.166.661)	-	-	(2.166.661)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	(5.267.829)	-	-	(5.267.829)
Saldos al 30 de junio de 2019	\$ 87.066.164	70.383	43.628.077	166.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	2.663.267	18.707.466	4.636.524	157.913.070
Resultados 1 de julio al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	-	(2.663.267)	9.604.842	-	9.604.842
Valorización de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	(2.663.267)	-	-	(2.663.267)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(2.663.267)	-	-	(2.663.267)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	(18.707.466)	-	-	(18.707.466)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 87.066.164	70.383	43.628.077	166.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	-	9.604.842	4.636.524	146.147.189
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	7.961.861	-	7.961.861
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	(9.604.842)	9.604.842	-	-
Saldos al 30 de junio de 2020	\$ 87.066.164	70.383	43.628.077	166.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	-	7.961.861	14.241.366	164.109.060

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original firmado

YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P. 84487 -T
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

DANIELA DURAN ZUÑIGA
Revisor Fiscal T.P. 256358 -T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del periodo		\$ 7.961.861	18.707.466
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	8	9.902.536	19.249.836
Amortización de Intangibles	9	30.931.513	29.322.442
(Pérdida) ingreso operaciones de cobertura		-	(2.165.651)
Amortización activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	507.852	2.793.174
Deterioro de cuentas de deudores	6	-	37.155
Ingreso exceso contraprestación	22.d	-	(25.318.869)
Deterioro de inventarios		-	228.453
Pérdida en recuperación de deudores		718.112	-
Provisiones pasivos contingentes		-	54.191
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas		(1.486)	(303.622)
Recuperación - reversion de deterioro deudores		(244.124)	-
(Utilidad) pérdida método de participación patrimonial	11	(404.834)	(1.115.316)
Provisión impuesto de renta e impuesto diferido		4.195.011	2.528.510
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		28.401.948	41.800.519
Inventarios		(503.233)	(2.158.383)
Otros activos no financieros		5.233.217	8.927.330
Activos por impuestos corrientes		6.731.189	(10.706.823)
Neto Impuestos diferidos		14.056	(2.272.724)
Cuentas comerciales y otras cuentas Por pagar		(12.129.278)	(12.853.609)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(894.076)	1.169.092
Pasivos por impuestos causados		20.319.813	25.858.923
Intereses causados		37.022.996	38.200.410
Beneficios a empleados		(1.422.416)	(1.580.168)
Otras provisiones		(573.362)	(219.366)
Otros pasivos no financieros		(6.546)	(267.750)
Efectivo generado por las operaciones		135.760.749	129.915.221
Pagos por arrendamientos exceptuados NIIF 16	9.a	(77.011)	(377.148)
Intereses pagados pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	(73.416)	(405.742)
Intereses pagados		(39.359.000)	(38.038.911)
Impuestos pagados		(12.046.000)	(25.105.985)
Flujo neto de efectivo obtenido por actividades de operación		84.205.322	65.987.435
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Movimiento en inversiones permanentes	11	1.156.675	-
Retiros (Adquisiciones) de activos de la concesión		(7.224.359)	(23.879.314)
Retiros (Adquisiciones) de propiedades y equipo		147.900	(4.609.756)
Efectivo neto de las actividades de inversión		(5.919.784)	(28.489.070)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Pago de obligaciones financieras		(27.319.000)	(24.615.390)
Pagos efectivos por pasivos derecho de uso bienes arrendados	9.a	(481.563)	(2.039.344)
Dividendos pagados	19	(27.000)	(5.027.439)
Efectivo neto por las actividades de financiación		(27.827.563)	(31.682.173)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		50.457.975	5.816.193
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre		46.023.924	25.402.965
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre		\$ 96.481.899	31.219.158

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Original firmado

YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 -T
(Véase certificación adjunta)

Original firmado

DANIELA DURAN ZUÑIGA
Revisor Fiscal T.P. 256358 -T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Notas a los estados financieros separados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que reporta

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en adelante la SPRBUN, es la Matriz del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura y es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación, la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años que finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 9.

SPRBUN es controladora de la siguiente compañía:

Zona de Expansión Logística S.A.S., tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de junio del año 2033.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Normas Contables aplicables

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas
2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
3. Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
4. El marco conceptual para la Información Financiera

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

NIIF 16 - arrendamientos

La NIIF 16 proporciona un modelo completo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento, así como el tratamiento en los estados financieros tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. La NIIF 16 sustituye a la orientación anterior del arrendamiento, incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas, cuando sea efectiva para los periodos contables que comenzaron el 1 de enero de 2019. La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para el grupo fue el 1 de enero de 2019.

SPRBUN ha optado por no re expresar los estados financieros de 2018, aplicando todo a partir del 1 de enero de 2019 en adelante de conformidad con la NIIF 16:C5(b).

En contraste, para la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables del arrendador establecidos en la NIC 17.

Definición de un contrato de arrendamiento

La definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el cliente controla el uso de un activo identificado. El control es considerado que existe si el cliente tiene:

El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
El derecho a dirigir el uso de dicho activo.

SPRBUN aplicará la definición de un arrendamiento y las orientaciones conexas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento adquiridos o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (ya sea un arrendador o un arrendatario en el contrato de arrendamiento). La revisión realizada ha mostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan la definición de un contrato de arrendamiento para SPRBUN.

Contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambia el modo en que SPRBUN contabilizará los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, que estaban fuera del balance.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica a continuación), SPRBUN deberá:

- a) Reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de la situación financiera, medidos al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento;
- b) Reconocer la depreciación de los activos de derecho de uso y los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados integrales;
- c) Separar la cantidad total del efectivo pagado en una porción para el principal (presentada dentro de las actividades de financiación) y los intereses (presentados dentro de las actividades operativas) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos del arrendamiento (por ejemplo, el período sin alquiler) se reconocerán como parte de la medición de los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento, mientras que en la NIC 17 estos incentivos se reconocían a través de una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos de derecho de uso son probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 deterioro de activos. Esto reemplazará el requisito anterior de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y mobiliario de oficina o activos menores a 10 SMLMV), SPRBUN opto por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permita la NIIF 16.

El detalle de los efectos en los estados financieros en los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se encuentra en la nota 9.a.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero, es la medición de las garantías de valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que SPRBUN reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el monto que espera deba pagarse en virtud de una garantía de valor residual, en lugar de la cantidad máxima garantizada según lo requería la NIC 17.

Contabilidad del arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de forma diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular, el modo en que un arrendador gestiona los riesgos que surgen de su interés residual en los activos arrendados.

Según la NIIF 16, un arrendador intermedio, debe presentar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. Se requiere que el arrendador intermedio clasifique el subarrendamiento como un arrendamiento financiero u operativo con referencia al derecho de uso del activo derivado del arrendamiento principal (y no por referencia al activo subyacente, como fue el caso de la NIC 17).

Impactos en la aplicación de la interpretación CINIIF 23 “incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.”

Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, entre ellas CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, permitiendo su aplicación anticipada.

Así mismo, es importante mencionar que las interpretaciones hacen parte integral de las normas y tienen el mismo valor normativo de la norma.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. La CINIIF 23 requiere que la compañía identifique aquellas situaciones en las que es probable que la administración de impuesto acepte alguna situación que pueda considerarse incierta (Escenario Gris) en cuanto a la declaración de renta de periodos abiertos para inspección de las autoridades fiscales como de las posiciones fiscales del periodo corriente. La situación anterior también debe considerarse para el impacto en el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta lo anterior y aplicando lo establecido en el párrafo 10 de la CINIIF 23 SPRBUN ha evaluado con sus asesores tributarios que en la actualidad no se tienen situaciones que puedan generar incertidumbre ante la administración de impuestos.

b) Estados Financieros Separados

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados. Los estados financieros separados presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. La Compañía también prepara estados financieros consolidados.

c) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertos instrumentos financieros y elementos de propiedad planta y equipo que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana en miles de pesos excepto cuando se indica de otra manera. La moneda funcional de la subsidiaria se detalla de la siguiente manera:

Compañía	País de Origen	Moneda		
		De registro	Funcional	De reporte
ZELSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano

e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF PLENAS requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y juicios más significativos están relacionados con vidas útiles de los activos y estimaciones sobre pasivos contingentes.

f) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

SPRBUN prepara sus estados financieros separados utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de la subsidiaria son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

Durante el último año la compañía ha experimentado una reducción importante en los volúmenes de carga. Ante esta situación la compañía ha establecido estrategias y planes de comerciales para la recuperación de la carga.

Durante el primer semestre de 2020 la compañía ha visto afectados sus niveles de carga por la pandemia generada por el COVID-19 y se estima que estos efectos puedan mantenerse por los próximos 6 meses. La administración de la compañía estima recuperar en el año 2021 los niveles de carga que tenía al momento de inicio de la pandemia.

Al corte junio 30 de 2020, la compañía muestra un crecimiento y concentración importante de caja (nota 5); producto de los alivios obtenidos de las entidades financieras, y que consistieron en una prórroga en el pago de capital de las obligaciones para el segundo semestre de 2020. Bajo las circunstancias actuales generadas por la pandemia, las proyecciones de caja del segundo semestre indican que la compañía tendría sobre el final del año un déficit de caja. Los planes de pago vigentes de las obligaciones financieras fueron estructurados bajo un escenario de carga y operación mejor al actual y muestran que el 80% de la deuda se amortizaría en los próximos 5 años, cuando a la concesión le queda aún 13 años. Ante esta situación, desde el mes de julio de 2020 la administración de la compañía viene sosteniendo reuniones con las entidades financieras para reestructurar el plan de pagos de las obligaciones, ajustándolo a los niveles y proyecciones de carga actuales y al tiempo que falta para el término de la concesión. Las entidades financieras han mostrado disposición en atender esta reestructuración, se ha avanzado en mesas conjuntas con todas las entidades y en el congelamiento de las cuotas de capital, mientras duran las negociaciones.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que Sociedad Portuaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.

g) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera separado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

h) Periodos Contables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los importes presentados para el periodo terminado al 30 de junio de 2020 corresponden a un periodo de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de seis (6) meses.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 30 de junio de 2020 y Al 31 de diciembre de 2019.
Estado de Resultados:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020 y 1 de enero y 30 de junio de 2019.
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos comprendidos entre el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
Estado de Flujos de Efectivo:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020 y 1 de enero y 30 de junio de 2019.

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 aún no han sido aprobados y serán sometidos a aprobación por el máximo órgano corporativo el 29 de septiembre de 2020.

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera separado, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2020 (\$3.758,91) y 31 de diciembre de 2019 (\$3.277,14). Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan en el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

c. Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente la SPRBUN reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una

operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos valorados a costo amortizado

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero. A lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas y esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

1. **Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo con la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
2. **Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
3. **DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACION			RIESGO	SUSTENTACIÓN	
I	SIN CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACION			RIESGO	SUSTENTACIÓN	
II	CON CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN		100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.	

Si existe evidencia de que el deudor presenta indicios de liquides o situaciones económicas especiales como, por ejemplo: Inicio un proceso de liquidación o se acogió a la ley 1116, la compañía debe hacer el deterioro independientemente de los plazos establecidos en esta política.

Con fundamento en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 los clientes con y sin convenio que presenten un incumplimiento de pago superiores a 30 días y/o que hayan decidido renegociar sus deudas serán clasificados como clientes de riesgo y se les estimara un porcentaje de deterioro de la cartera pendiente de pago así:

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Estados financieros separados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- A los clientes con convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizara análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicara un deterioro del 10%.
- A los clientes sin convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizara análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicara un deterioro del 20%.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuyese porque la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente debe ser revertida.

Si existen acuerdos de pago firmados con los clientes y se cumplen a cabalidad no aplica el deterioro independientemente del vencimiento.

Si acuerdo de pago se incumple la cuenta por cobrar debe ser deteriorada de forma inmediata.

Para el resto de cuentas por cobrar diferentes de cartera debemos dar de baja el 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento mayor a 1 año.

Contabilidad de Coberturas

Tratamiento contable

SPRBUN designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, SPRBUN documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta

Reconocimiento y medición de Forward y Futuros

Un forward o un futuro, como instrumento financiero derivado, es un contrato entre dos partes para comprar o vender un activo a precio fijado en una fecha determinada. Los contratos de futuros son contratos estandarizados en plazos, cantidades o montos y especificaciones de calidad (para bienes primarios). A diferencia de éstos, los contratos forward son operaciones *over the counter* (no son estandarizados), es decir, que las partes definen las cantidades y los plazos pactados.

SPRBUN realizará la valoración de estos instrumentos a partir de las curvas *forward* de los activos subyacentes correspondientes a cada contrato. En caso de tener plazos mayores a un año, se deberán utilizar las tasas de interés colombianas relevantes para obtener el valor presente de la valoración de cada instrumento, de acuerdo con el plazo de éste.

En el caso que el activo subyacente del instrumento corresponda a una partida que ya existe como un activo o pasivo en los estados financieros, se reconocerá la valoración en una cuenta de activo, tanto el derecho como la obligación, y su contrapartida se registrará en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición de Opciones

Una opción, como un instrumento financiero derivado, es un contrato que da a su comprador el derecho, pero no la obligación, a comprar o vender bienes o valores (el activo subyacente, que pueden ser acciones, bonos, índices bursátiles, bienes primarios etc.).



La entidad contabilizará la valoración de la opciones como un activo financieros (corto o largo plazo dependiendo del vencimiento) contra los otros resultados integrales para aquellas opciones que la entidad espera tomar, se presentará por separado en el patrimonio de acuerdo con el párrafo 6.5.15 (b) (i) de la NIIF 9, en la medida que se realicen las operaciones o se tome la decisión de optar por la opción se reclasificará de los otros resultados integrales al resultado del periodo de acuerdo con el párrafo 6.5.15 (b) (ii) de la NIIF 9.

El valor de la prima pagada al momento de comprar el instrumento representa un cargo para proporcionar protección para el tenedor de la opción a lo largo de un periodo de tiempo.

En el caso de las opciones de cobertura para el pago de la contraprestación, el valor de la prima se registrará como un gasto pagado por anticipado. En el momento de la liquidación del instrumento o el momento en el que se realice el pago, el que ocurra primero, se deberá reclasificar el valor de la prima como un mayor valor del activo registrado por contraprestación. Asimismo, se deberá amortizar al resultado proporcionalmente durante el mismo periodo de amortización mensual de la contraprestación.

En el caso de las opciones de cobertura relacionadas con operaciones de venta futura de los servicios en moneda extranjera de la compañía, el valor de la prima se registrará como un gasto pagado por anticipado. En el momento de la liquidación del instrumento o el momento en el que se registre la facturación de los servicios, el que ocurra primero, se deberá reclasificar el valor de la prima al estado de resultados como menor valor del ingreso.

Pasivos financieros

Inicialmente, la SPRBUN reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

d. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

e. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

f. Propiedades y Equipo

Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las Propiedades y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN y sus subordinadas obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación al costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para SPRBUN y su subsidiaria. Las reparaciones y mantenimiento menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos	Infinito
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

El grupo de equipos "Grúas" (pórtico, RTG y Movil), tuvieron vida útil estimada entre 3 a 30 años y se depreciaron por línea recta hasta el 30 de junio de 2019. A partir del 1 de julio de 2019, a este grupo de equipos se le estima vida útil de 2.000.000 de ciclos y se deprecian por el método de unidades de servicio o ciclos de uso.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, SPRBUN revisó el método de depreciación y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que el método de depreciación de línea recta debió ser cambiado a un método que refleje la forma en que se consumen los beneficios económicos futuros incorporados en las Grúas, de acuerdo con el nuevo patrón de consumo. Los patrones de consumo de ciclos fueron revisados al corte 30 de junio de 2020, evidenciándose los mismos del periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; SPRBUN cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de depreciación del grupo de activos Grúas, de línea recta a depreciación por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.

Los efectos del cambio de método de depreciación se detallan en la nota 19.

La vida útil de los activos que corresponde al contrato de concesión:

Concepto	Vida útil
Activos concesionados	El menor tiempo entre el periodo de la concesión o el tiempo que se consumen los beneficios económicos del activo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no exista una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de un arrendamiento, los activos son depreciados sobre el termino más corto entre el plazo de arrendamiento y su vida útil.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos, las plantas y equipos, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Al corte 30 de junio de 2020, los valores razonables no presentan cambios.

g. Activos Intangibles

Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF12. La inversión realizada en los activos concesionados se reconoce como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión. Sobre las inversiones en obras de infraestructura y dragado, se reconoce un ingreso incrementado en un 3% como margen por los servicios de construcción, con cargo al activo intangible; los costos asociados a los ingresos por actividades de construcción equivalen al valor de la inversión. Hasta el año 2018, con efecto en el primer semestre de 2019, el pago de la contraprestación se realizaba de forma anticipada y tratada como otros activos no financieros, la misma se amortizaba en la medida que se consumían los beneficios. A partir de la vigencia 2019, se liquidará de forma anual y vencida, de acuerdo con el Otro SI número 02 del contrato de concesión.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal excepto para los derechos de uso de las Grúas que se reconoce bajo el método de ciclos de servicio, según la vida útil estimada y numero esperado de ciclos de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la SPRBUN puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, SPRBUN revisó el método de amortización y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso

de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que se procedió con el cambio del método de amortización de línea recta al método de amortización por ciclos esperados de servicio, el cual refleja el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a las Grúas.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; SPRBUN cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de amortización del grupo de activos Grúas, de línea recta a amortización por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de una subsidiaria se incluye en los activos intangibles para la valoración en el reconocimiento inicial, ver nota 9.

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles.

Medición posterior

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición. Evaluar el importe recuperable y ajustar su valor todos los años de acuerdo con la NIC 36.

Otros activos no financieros:

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza en la vigencia de la misma.

h. Inversión en subsidiaria

La subsidiaria es una entidad sobre la cual SPRBUN posee el control, esto es, poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. SPRBUN también evalúa el control en los casos que sin poseer más del 50% de los derechos de voto, si puede gobernar las políticas financieras y operativas por virtud de un control facto. El control facto puede surgir en circunstancias en las que el conjunto de los derechos a voto de la Compañía comparado con los derechos a voto y dispersión de los otros accionistas le da a la Compañía el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, entre otras.

La inversión en subsidiaria se registra por el método de participación patrimonial.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria son reconocidos en los estados financieros separados de SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

i. Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado

La SPRBUN considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad de la Compañía después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

k. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

l. Ingresos

1- Ingresos de contratos con clientes

La entidad desarrolla cada una de las siguientes tareas para el desarrollo de los contratos con clientes:

- a- Identificación de contrato.
- b- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- c- Determinación del precio de la transacción.
- d- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
- e- Reconocimiento del ingreso cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Al cierre del periodo identifica las obligaciones de desempeño que han sido prestados y no facturadas y las reconoce como un ingreso. También se revela cuales son las obligaciones de desempeño que aún no se han prestado de acuerdo con los contratos en curso.

2- Ingresos de contratos de construcción

Para el reconocimiento del ingreso de contratos de construcción la compañía aplica la NIIF 15 que deroga la NIC 11 las siguientes son las actividades que desarrolla:

- a- Identificación del contrato: Sociedad Portuaria tiene relaciones comerciales donde realiza contratos de prestación de servicios debidamente aprobados donde figura los derechos y las obligaciones, las condiciones de pago y se tiene una alta probabilidad de recibir una contraprestación a cambio de prestar el servicio.
- b- Obligaciones de desempeño: Para todos los contratos se tiene reconocidas cada una de las obligaciones de desempeño incluso contablemente se registran en cuentas y centro de costos diferentes.
- c- Determinación del precio de la transacción: Cada obligación de desempeño tiene reconocida su variable en la determinación del precio de la transacción, existen varios ejemplos de variables dependiendo del tipo de obligación algunos ejemplos son: Peso, Horas, Tareas de adicionales etc.
- d- Asignación del precio de la transacción a cada obligación: Como lo establece el punto anterior cada contrato precisa la forma en cómo se va a liquidar el valor de la transacción para cada una de las obligaciones de desempeño.
- e- Después cumplir con cada una de las obligaciones de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso a través de la factura y en los casos donde al cierre del periodo hayan quedado obligaciones de desempeño sin facturar se estima el valor del ingreso y se incorpora en los estados financieros incrementando las cuentas por cobrar en la misma proporción.

3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

5- Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

m. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN revela ese hecho. Además, la SPRBUN revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

n. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

o. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

p. Partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

q. Administración de riesgo

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

Riesgo de oferta y demanda

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos que se originan de las fluctuaciones en el volumen de ventas. Cuando es posible, la SPRBUN administra este riesgo alineando su volumen de ingresos presupuestado con la oferta y demanda del mercado.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la SPRBUN si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de la SPRBUN al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, estas características son evaluadas cuando se cree que el riesgo es latente en cada caso específico.

La SPRBUN establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a. Propiedades y Equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedades y equipo se basa en los enfoques de costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable, revaluación o costo; la empresa revaluó determinados bienes, a través de tasaciones realizadas por peritos externos. A futuro la empresa aplicará como valoración posterior: el modelo del revalúo solo para la clase de activos Terrenos y los otros bienes serán medidos al costo.

b. Activos Intangibles

El valor razonable de los activos intangibles se basa en los enfoques de costo.

c. Inventarios

De acuerdo con la norma internacional el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Pero, debido a que los repuestos e insumos de la Compañía son utilizados en las actividades propias de la operación, el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo histórico, ya que prima la intención de consumir dichos inventarios que la de venderlos.

d. Instrumentos de Deuda y de Patrimonio

El valor razonable de los instrumentos de deuda y patrimonio se determina por referencia a su costo.

e. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación o cuando se adquiere en una combinación de negocios.

f. Otros pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés equivale a la explícita en el contrato.

g. Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Compañía ha clasificado como activos clasificados como mantenidos para la venta los repuestos de los cuatro (4) elevadores Reach Stacker y de la grúa gottwald.

Al 30 de junio de 2020, el activo clasificado como mantenido para la venta presenta un saldo \$434.676.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

- a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo		
Caja	7.874	4.540
Bancos	13.046.970	17.118.442
Cuentas de ahorro	80.519.902	16.458.838
Total efectivo	<u>93.574.746</u>	<u>33.581.820</u>
Fideicomisos de inversión	2.907.153	12.442.104
Total equivalentes de efectivo	<u>2.907.153</u>	<u>12.442.104</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>96.481.899</u>	<u>46.023.924</u>

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

El desglose por moneda del efectivo se detalla a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2020
Efectivo		
COP	82.762.355	18.407.073
USD	10.812.391	15.174.747
Total efectivo	93.574.746	33.581.820

A continuación, se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias:

BANCO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	27.992.076	17.389.811
BANCO BBVA	AAA	18.979.137	12.577.974
BANCOLOMBIA	AAA	36.134.296	2.088.168
HELM BANK	AA+	1.146.008	940.906
BANCO AV VILLAS	AAA	6.050	6.050
BANCO DAVIVIENDA	AAA	9.309.305	574.371
Total		93.566.872	33.577.280

Adicionalmente forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019; estas inversiones están conformadas por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tasa de interés efectiva anual			
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Fideicomisos de inversión	2,99%	3,76%	2.907.153	12.442.104
			2.907.153	12.442.104

Fideicomisos de inversión (Equivalentes de efectivo con destinación específica)

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

El saldo del fideicomiso de inversión al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es \$370.446 y \$289.918, respectivamente.

Nota 6. Otros Activos Financieros Corrientes

La composición de Otros Activos financieros y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores Comerciales (1)	29.102.520	27.532.038
Deterioro de Deudores Comerciales	(5.163.593)	(5.163.593)
Deudores Comerciales Neto	23.938.927	22.368.445
Otras cuentas por cobrar	5.883.430	36.572.486
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(2.184.981)	(2.429.105)
Otras cuentas por cobrar Neto	3.698.449	34.143.381
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	27.637.376	56.511.826
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.103.642	517.815
Corriente	25.533.734	53.403.168
No corriente	-	2.590.843
	27.637.376	56.511.826

- (1) Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por SPRBUN. De acuerdo con política de cobranzas aplicada por la Compañía, durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020 se realizaron ventas de servicios al contado y a crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior, los días de rotación promedio durante el periodo fue 35.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Con vencimiento de 01 a 30 días	6.334.139	4.284.212
Con vencimiento de 31 a 90 días	3.374.826	2.294.629
Con vencimiento mayor a 90 días	9.479.541	7.794.472
Total cartera vencida	19.188.506	14.373.313



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a los deudores comerciales:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldos al inicio del periodo	5.163.593	5.134.577
Montos Castigados	-	(899.160)
Pérdidas reconocidas por deterioro	-	928.176
	<u>5.163.593</u>	<u>5.163.593</u>

El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar a Entidades relacionadas	2.103.642	517.815
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	2.617	2.617
Anticipos y avances	183.462	244.777
Reclamaciones (*)	3.237.547	35.512.703
Cuentas por cobrar a trabajadores	142	283
Deudores varios	356.020	294.291
	<u>5.883.430</u>	<u>36.572.486</u>
Menos: Deterioro cuentas por cobrar	<u>2.184.981</u>	<u>2.429.105</u>
	<u>3.698.449</u>	<u>34.143.381</u>
Corriente	<u>3.698.449</u>	<u>31.552.537</u>
No corriente	<u>-</u>	<u>2.590.843</u>
	<u>3.698.449</u>	<u>34.143.381</u>

(*) La compañía al corte 30 de junio de 2019, dentro del rubro Reclamaciones reconoció pagos en exceso por concepto de reliquidación de contraprestación pagada al Instituto Nacional de Vías (invias) y al Municipio de Buenaventura por los años 2017 y 2018, basados en los ingresos y volumetría reales, arrojando los siguientes valores a compensar en vigencias futuras:

Año 2018	Valor USD	Valor \$
Nacion	4.255.119	13.640.508
Municipio	542.192	1.738.089
	4.797.311	15.378.597

Año 2017	Valor USD	Valor \$
Nacion	2.750.384	8.816.823
Municipio	350.457	1.123.450
	3.100.841	9.940.272

Total reclamacion	7.898.152	25.318.869
--------------------------	------------------	-------------------



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al corte 30 de junio de 2020 la compañía presenta compensados los saldos a favor, producto del pago en exceso de contraprestación realizado durante los años 2017 y 2018; con fundamento legal en conceptos jurídicos soportados en el artículo 13 de la Ley 80 de 1.993 y en los artículos 1714 y 1715 del Código Civil, y con fundamento técnico contable en la NIC 32 párrafo 42 a 50 (GA38 y GA39).

La compañía informó a las entidades de control mediante comunicaciones del 18 de septiembre de 2019, 17 de enero de 2020 y 23 de junio de 2020 su intención de compensar los saldos a favor producto de los pagos en exceso de contraprestación realizados en los años 2017 y 2018, de las contraprestaciones a liquidar por el segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020, como en efecto se hizo.

Al corte 30 de junio de 2020, el detalle de la compensación por contraprestación correspondiente al año 2019, 1er semestre 2020 y el saldo a favor por pago en exceso de contraprestación de los años 2017 y 2018, es el siguiente:

PAGOS EN EXCESO CONTRAPRESTACIÓN AÑOS 2017 Y 2018

	EN USD	TRM	PESOS
Pago en exceso contraprestación año 2017	3.100.841	3.758,91	11.655.834.334
Pago en exceso contraprestación año 2018	4.797.311	3.758,91	18.032.660.291
Total saldo a favor por pago en exceso	7.898.152	3.758,91	29.688.494.625

CONTRAPRESTACIÓN AÑO 2019

Contraprestación año 2019	14.558.870	3.189,57	46.436.565.590
Anticipo a la contraprestación del año 2019 pagado Dic 2018	9.190.659	3.138,42	28.844.185.383
Contraprestación compensada con saldos a favor de 2017 y 2018	5.368.211	3.277,14	17.592.380.207
Total pagado contraprestación año 2019	14.558.870		46.436.565.590
Saldo contraprestación año 2019	0		0

CONTRAPRESTACIÓN 1ER SEMESTRE AÑO 2020

Contraprestación 1er semestre año 2020	8.869.622	3.758,91	33.340.110.832
Contraprestación compensada con saldos a favor de 2017 y 2018	2.529.941	3.758,91	9.509.819.136
Saldo por pagar contraprestación 1er semestre 2020	6.339.681		23.830.291.696

La contraprestación se encuentra tasada en dólares y es liquidada a la TRM del último día hábil del mes anterior al de la fecha de pago. La cuenta por cobrar por reclamaciones de contraprestación pagadas en exceso por los años 2017 y 2018, está registrada en dólares y se actualiza a la TRM de la fecha de cierre del ejercicio contable.

A partir del año 2019 la compañía liquida y paga la contraprestación en forma vencida, con base en los ingresos y volúmenes reales del año, de acuerdo con la cláusula quinta según otro si 02 al contrato de Concesión No.009 de 1994 suscrito entre la Nación y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Acorde con el párrafo anterior, la compañía líquido y pago la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020, con base en los ingresos y volúmenes reales a junio 2020 y los ingresos y volúmenes del presupuesto aprobado para el segundo semestre de 2020. Una vez se tenga los ingresos y volúmenes reales del segundo semestre, se realizará la liquidación definitiva del año 2020 y se ajustará el exceso o defecto, en la liquidación y pago correspondiente al segundo semestre de 2020.

La administración de la compañía realizará mesas de trabajo con el ente de control, para revisar y acordar la forma de liquidación de la contraprestación del primer semestre, bajo la modalidad de semestre vencido con cifras reales, el cual no está claramente definido en el contrato.

Otras partidas registradas representativas en el rubro reclamaciones son:



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cuenta por cobrar a Hyundai Corporation Inc., al 30 de junio de 2020 el saldo es \$0 y al 31 de diciembre de 2019 era \$2.484.565. Correspondía al fallo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá del 4 de mayo de 2004, a favor de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (laudo arbitral de Hyundai Corporation Inc. Versus. S.P.R.BUN originado por el contrato No. 630 del 28 de julio de 2000). Esta cuenta por cobrar tenía registrado deterioro por la suma de \$244.124. En el primer semestre de 2020 se logró la liquidación de esta reclamación mediante contrato de transacción. Se logró recuperar \$1.766.453, generándose una pérdida de \$718.112.

Cuenta por cobrar a la Superintendencia General de puertos por embargos pendientes de devolución, el saldo a 30 de junio de 2020 es \$0 y al 31 de diciembre de 2019 \$3.437.465. Estos valores fueron reintegrados el primer semestre de 2020.

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldos al inicio del periodo	2.429.105	2.683.140
Montos Castigados	-	(254.035)
Reversiones-Recuperaciones	(244.124)	-
	2.184.981	2.429.105

El desglose por moneda de Otros Activos Financieros y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos Colombianos	26.621.208	41.633.279
Dólares Americanos	1.016.168	14.878.547
	27.637.376	56.511.826

Nota 7. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Material, Repuestos y Accesorios	16.019.976	15.516.743
	16.019.976	15.516.743

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de la Compañía.

Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistente en:

- Material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo al 30 de junio de 2020 \$283.651 (al 31 de diciembre de 2019 \$404.923), Incluye deterioro por \$228.453.
- Material metalmecánico (6.360 láminas de poliestireno) entregado por Anker logística para cancelación cartera. El saldo al 30 de junio de 2020 \$20.412 (al 31 de diciembre de 2019 \$20.412).
- Material metalmecánico (26 rollos de alambón) recibidos por avería de Alambres y mallas. El saldo a 30 de junio de 2020 \$34.442 (al 31 de diciembre de 2019 \$34.442).



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- Se aplica deterioro sobre los repuestos que estén obsoletos o que no sean útiles, el informe es entregado por el área de mantenimiento al cierre del cada periodo. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2020, se realizaron bajas de inventario por deterioro por \$14.381

Nota 8. Propiedades y Equipo, neto.

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	12.750.000	1.139.402	434.065.879	3.926.187	731.639	1.545	452.614.652
Periodo terminado al 30 de junio de 2019							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.139.402	434.065.879	3.926.187	731.639	1.545	452.614.652
Adiciones	-	-	4.338.203	141.552	130.000	-	4.609.755
Depreciación	-	(14.714)	(18.497.654)	(652.403)	(81.976)	(1.545)	(19.245.202)
Saldo neto final	12.750.000	1.124.688	419.906.427	3.415.336	779.663	-	437.976.114
Periodo terminado al 30 de junio de 2019							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	677.428.613	22.560.437	2.910.175	111.959	717.444.837
Depreciación acumulada	-	(558.965)	(257.522.186)	(19.145.101)	(2.132.057)	(111.959)	(279.470.267)
Saldo neto	12.750.000	1.124.688	419.906.428	3.415.336	778.118	-	437.974.570
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.124.688	419.906.428	3.415.336	778.118	-	437.974.570
Adiciones	-	-	1.501.049	91.165	89.726	-	1.681.940
Depreciación	-	(14.713)	(10.441.433)	(558.887)	(112.179)	-	(11.127.212)
Saldo neto final	12.750.000	1.109.975	410.966.044	2.947.614	755.665	-	428.529.298
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	678.929.662	22.651.602	2.999.901	111.959	719.126.777
Depreciación acumulada	-	(573.678)	(267.963.619)	(19.703.988)	(2.244.236)	(111.959)	(290.597.479)
Saldo neto	12.750.000	1.109.975	410.966.044	2.947.614	755.665	-	428.529.298
Periodo terminado al 30 de junio de 2020							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.109.975	410.966.044	2.947.614	755.665	-	428.529.298
Adiciones	-	-	(174.490)	-	-	26.590	(147.900)
Depreciación	-	(14.713)	(9.373.443)	(399.915)	(113.579)	(886)	(9.902.536)
Saldo neto final	12.750.000	1.095.262	401.418.111	2.547.699	642.086	25.704	418.478.861
Periodo terminado al 30 de junio de 2020							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.654	678.755.173	22.651.601	2.999.900	138.549	718.978.877
Depreciación acumulada	-	(588.392)	(277.337.062)	(20.103.902)	(2.357.814)	(112.845)	(300.500.015)
Saldo neto	12.750.000	1.095.262	401.418.111	2.547.699	642.086	25.704	418.478.861

El saldo de propiedades y equipo incluye activos de la concesión sobre los cuales se posee el derecho, pero no la propiedad, por valor de \$369.712.574 y \$376.882.403 a los cortes de junio de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

La depreciación de la revaluación se lleva contra el resultado del periodo y el Superávit se traslada contra las utilidades retenidas en esa misma proporción.

Nota 9.1 Crédito Mercantil

El detalle de los activos intangibles (plusvalía) que posee la compañía se presenta a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Plusvalía (crédito Mercantil)	132.121.181	132.121.181
	132.121.181	132.121.181

Combinación de negocios

El 23 de septiembre de 2015, la Compañía obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en el Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.



La toma de control de la Compañía sobre TECSA le permitió optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

Contraprestación transferida

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos: valor de los activos identificables	4.825.407
Plusvalía	<u>132.121.181</u>

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

La Sociedad Portuaria regional de Buenaventura tiene la presunción que al final del término de la concesión la actividad de operación portuaria continuara generando flujos de efectivos, por esta razón considera la plusvalía como un activo intangible de vida útil indefinida.

Para Sociedad Portuaria regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos, por lo tanto, fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de los activos adquiridos en la combinación de negocios. Teniendo en cuenta la presunción de vida útil indefinida para la plusvalía, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura determina el valor recuperable para determinar si existe deterioro.

El valor contable de la Plusvalía al 30 de junio de 2020 es de \$132.121.181 y 31 de diciembre de 2019 es de \$132.121.181, el valor recuperable se determinó a través del valor de uso ya que su valor razonable es poco fiable en su estimación. El valor presente de flujos futuros determinado al 30 de junio de 2020 presentó un valor de \$396.910.825 excediendo el valor de unidad generadora de efectivo registrada por \$344.708.991, la cual incluye el valor de la plusvalía, por lo tanto, no se presentaron ajustes en los estados financieros al 30 de junio de 2020.

La Metodología utilizada para la valoración de la plusvalía y los supuestos utilizados, tienen como consecuencia que el deterioro se percibe en los resultados aceleradamente en los últimos años de la concesión.

A continuación, se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron para el período que resta de la concesión, hasta el año 2033 más un valor presente terminal de \$117.179.331, dado por la capacidad de la Empresa de continuar con la operación portuaria en la Bahía de Buenaventura una vez se termine la concesión actual.

1-El enfoque utilizado por la gerencia para determinar los valores futuros se apoyaron en experiencias pasadas, en contratos firmados, en relaciones comerciales y en alianzas estratégicas.

2-El EBITDA proyectado crece a una tasa anual promedio de 4,9% a lo largo de la proyección, y el margen pasa de 39,4% en el 2020 y asciende hasta 40,4% al final de la proyección.

3- La tasa de descuento utilizada es de 9,14%.

Nota 9.2 Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Total
Saldo neto al 31 de diciembre 2018	496.474.269	37.910.611	1.562.852	535.947.732
Periodo terminado al 30 de junio de 2019				
Saldo neto inicial	496.474.269	37.910.611	1.562.852	535.947.732
Adiciones	15.500.732	7.919.280	459.302	23.879.314
Cargo de Amortización	(26.207.210)	(1.654.420)	(1.460.813)	(29.322.442)
Saldo neto final	485.767.792	44.175.471	561.341	530.504.604
Periodo terminado al 30 de junio de 2019				
Costo	692.179.840	55.479.422	7.894.506	755.553.768
Amortización y deterioro acumulado	(206.412.048)	(11.303.951)	(7.333.165)	(225.049.164)
Saldo neto al 30 de junio de 2019	485.767.792	44.175.471	561.341	530.504.604
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019				
Saldo neto inicial	485.767.792	44.175.471	561.341	530.504.604
Adiciones	26.516.855	2.869.108	351.958	29.737.921
Cargo de Amortización	(26.332.679)	(1.632.943)	(266.374)	(28.231.996)
Saldo neto final	485.951.968	45.411.636	646.925	532.010.529
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019				
Costo	718.696.694	58.348.530	8.246.464	785.291.688
Amortización y deterioro acumulado	(232.744.727)	(12.936.894)	(7.599.539)	(253.281.160)
Saldo neto	485.951.967	45.411.636	646.925	532.010.528
Periodo terminado al 30 de junio de 2020				
Saldo neto inicial	485.951.967	45.411.636	646.925	532.010.528
Adiciones	4.929.241	1.503.027	792.091	7.224.359
Cargo de Amortización	(28.124.673)	(2.111.389)	(695.451)	(30.931.513)
Saldo neto final	462.756.535	44.803.274	743.565	508.303.374
Periodo terminado al 30 de junio de 2020				
Costo	723.625.935	59.851.557	9.038.555	792.516.047
Amortización y deterioro acumulado	(260.869.400)	(15.048.283)	(8.294.990)	(284.212.673)
Saldo neto	462.756.535	44.803.274	743.565	508.303.374

Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- El plazo de la concesión portuaria otorgada es por el término de 20 años.
- Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.

Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)	Valor invertido COP al 30 de junio de 2020 Cifras en miles \$COL	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2020 Dolares Corrientes	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2020 Dolares Constantes del 2007
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906	\$ 476.648.598	\$ 201.484.233	\$ 176.206.075
Inversiones en equipos	\$ 332.075.154	\$ 174.776.397	\$ 489.686.082	\$ 198.163.784	\$ 175.693.637
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	\$ 102.600.000	\$ 54.000.000	\$ 144.210.206	\$ 77.246.010	\$ 69.071.355
Otras inversiones	\$ 9.500.000	\$ 5.000.000	\$ 53.971.956	\$ 19.704.872	\$ 16.530.036
Total plan maestro	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303	\$ 1.164.516.842	\$ 496.598.899	\$ 437.501.103

Nota 9.a. Activos y Pasivos por derecho de uso bienes arrendados

La Compañía arrienda lotes o áreas de terrenos según contratos No.CCPP-0002-2017 de 2017 y No.004 de 1992. En este funcionan áreas logísticas u operativas para el almacenamiento y gestión de carga. Los plazos de los arrendamientos son 8 y 30 años respectivamente; la Compañía no cuenta con opción de compra sobre el activo subyacente al activo por derecho de uso.

En el mes de abril de 2019 se suscribió contrato de arriendo de equipos de cómputo según contrato No.219561; con plazo de 36 meses.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor, y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación; y
- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para aplicación inicial de la NIIF 16 fue del 7,23%.

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Reconocimiento inicial 1 enero de 2019	38.614.924	-	38.614.924
Adiciones de activos de Derechos de uso	-	1.638.532	1.638.532
Cancelaciones de activos de Derecho uso	(37.010.706)	-	(37.010.706)
Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019	1.604.218	1.638.532	3.242.750
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2020	1.604.218	1.638.532	3.242.750
Depreciación Adiciones	(2.702.144)	(91.030)	(2.793.174)
Depreciación Retiros	2.467.381	-	2.467.381
Saldo al 30 de junio de 2019	1.369.455	1.547.502	2.916.957
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2019	1.369.455	1.547.502	2.916.957
Depreciación Adiciones	(234.752)	(273.101)	(507.853)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.134.703	1.274.401	2.409.104
Depreciación Adiciones	(234.764)	(273.088)	(507.852)
Saldo al 30 de junio de 2020	899.939	1.001.313	1.901.252
Pasivo por arrendamiento:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Reconocimiento inicial 1 enero de 2019	38.614.924	-	38.614.924
Adiciones de pasivos por arrendamientos	-	1.638.532	1.638.532
Pagos efectivos de arrendamiento	(1.932.967)	(106.377)	(2.039.344)
Retiros	(35.278.918)	-	(35.278.918)
Saldo al 30 de junio de 2019	1.403.039	1.532.155	2.935.194
Pagos efectivos de arrendamiento	(212.331)	(246.404)	(458.735)
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	1.190.708	1.285.751	2.476.459
Pagos efectivos de arrendamiento	(221.338)	(260.225)	(481.563)
Saldo al 30 de junio de 2020 (*)	969.370	1.025.526	1.994.896

(*) Corresponde al contrato de arrendamiento No.CCPP.0002 de 2017 suscrito con la Sociedad Portuaria de Buenaventura sobre 8 inmuebles ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura. Estos predios hacen parte del convenio interadministrativo de Cuentas en Participación suscrito con CISA, se canceló en forma anticipada mediante acta firmada el 30 de junio de 2019.

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
	30 de junio de 2020		Total
Pasivos menores a 1 año	483.178	564.097	1.047.275
Pasivos entre 1 y 5 años	486.191	461.430	947.621
	969.369	1.025.527	1.994.896
	31 de diciembre de 2019		
Pasivos menores a 1 año	457.989	534.852	992.841
Pasivos entre 1 y 5 años	732.719	750.899	1.483.618
	1.190.708	1.285.751	2.476.459



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Montos reconocidos en resultados

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Equipos de Transporte	Total
	30 de junio de 2020			
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.089	-	507.852
Costo financiero por intereses de arrendamientos	40.397	33.019	-	73.416
Gasto por arrendamientos de corto plazo	33.990	20.408	9.088	54.398
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	13.525	-	13.525
Total gasto por arrendamiento	309.151	340.040	9.088	649.191
Efecto neto reconocido en resultados	<u>309.151</u>	<u>340.040</u>	<u>9.088</u>	<u>649.191</u>
	31 de diciembre			
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.089	-	2.793.174
Costo financiero por intereses de arrendamientos	46.130	50.067	-	96.197
Gasto por arrendamientos de corto plazo	596.004	68.582	-	664.586
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	13.525	-	13.525
Total gasto por arrendamiento	876.898	405.263	-	3.567.482
Efecto neto reconocido en resultados	<u>876.898</u>	<u>405.263</u>	<u>-</u>	<u>3.567.482</u>

Nota 10. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros y Fianzas	3.883.608	7.424.502
Afiliaciones	76.534	15.601
Otros	-	546.201
Gastos de Viaje Trabajadores	2.275	3.492
Mantenimiento Licencias	-	1.205.838
	<u>3.962.417</u>	<u>9.195.634</u>

Nota 11. Inversiones en subordinadas y otras

Inversiones en Subsidiarias:

En este rubro se consideran las acciones que tiene SPRBUN S.A. en la compañía, Zona de Expansión Logística S.A.S (ZELSA).

Ninguna de estas inversiones son entidades cotizadas públicamente y, en consecuencia, no cuentan con precios de cotización publicados, por tanto, SPRBUN valora las mismas por el método de participación patrimonial.

El detalle de las inversiones en subsidiarias de los estados financieros a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Participación	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Zelsa Ltda.	100,00%	5.314.148	6.065.989
		<u>5.314.148</u>	<u>6.065.989</u>



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020, la inversión en la subsidiaria presentó el siguiente movimiento:

Saldo inicial – 31 de diciembre 2019	6.065.989
Distribución de utilidades	(1.156.675)
Ingreso método de participación	404.834
Saldo final - 30 de junio 2020	5.314.148

El objeto social de la compañía es el siguiente:

La **Sociedad Zona de Expansión Logística S.A.S.** (Zelsa S.A.S) tiene como objeto social principal las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga.

Otras Inversiones:

Otras Inversiones, corresponde a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control.

Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Promotora & Inversora Eco Puerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
	2.151.920	2.151.920
Total inversiones	7.466.068	8.217.909

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A posee el 0,13% de las acciones en la compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A, compañía que inicio operaciones en el año 2016, los resultados de los dos últimos años son resultados que reflejan a una compañía introduciéndose al mercado, generando EBITDAS y pérdidas negativas.

La compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. envió certificado de inversión con corte al 31 de diciembre de 2019, en el que se evidencia un patrimonio positivo por valor de \$276.431.777, por lo tanto, se consideró mantener el costo como medición del instrumento de patrimonio.

Nota 12. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Proveedores Nacionales	1.431.854	1.806.868
Proveedores del Exterior	132.224	577.074
A contratistas	3.598.625	8.371.917
Costos y Gastos por Pagar	14.246.065	20.578.434
Dividendos o Participaciones	1.438.903	1.466.966
Retenciones y Aportes de Nómina	713.847	628.712
Acreedores Varios	532.520	528.490
Diferencia en cambio	(196.734)	(109.306)
	21.897.304	33.849.155
Cuentas por pagar a Entidades relacionadas	285.644	1.179.720
	22.182.948	35.028.875



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días.

Nota 13. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y sobregiros se integran como sigue:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos nacionales	744.998.953	759.782.151
Bancos del exterior	38.696.033	37.645.818
Arrendamientos financieros	211.686.367	216.211.984
	995.381.353	1.013.639.953
Corriente		
Bancos nacionales y del exterior	207.554.304	180.390.575
Arrendamientos financieros	5.898.711	5.764.552
	213.453.015	186.155.127
No corriente		
Bancos nacionales y del exterior	576.140.682	617.037.394
Arrendamientos financieros	205.787.656	210.447.432
	781.928.338	827.484.826
Total Corriente y No corriente	995.381.353	1.013.639.953

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$37.022.996 y \$ 36.828.611, en junio de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

30 de junio de 2020

	Deuda en Moneda	Deuda en Moneda Extranjera		Total en
	Nacional Col \$	US\$	Col\$	Col\$
2021	64.273.148	2.063.682	7.757.195	72.030.343
2022	132.459.535	4.213.075	15.836.568	148.296.103
2023	128.307.629	4.329.882	16.275.638	144.583.268
2024	106.641.313	3.225.090	12.122.824	118.764.137
2025	90.332.956	1.095.378	4.117.428	94.450.385
2026	75.822.339	1.095.378	4.117.428	79.939.767
2027	75.166.670	-	-	75.166.670
2028	20.272.985	-	-	20.272.985
2029	8.148.598	-	-	8.148.598
2030	8.431.030	-	-	8.431.030
2031	5.455.185	-	-	5.455.185
2032	6.389.867	-	-	6.389.867
\$	721.701.256	16.022.486	60.227.082	781.928.338



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

31 de diciembre de 2019

	Deuda en Moneda	Deuda en Moneda Extranjera		Total en
	Nacional Col \$	US\$	Col\$	Col\$
2021	128.362.716	4.101.446	13.441.012	141.803.728
2022	130.897.035	4.213.075	13.806.835	144.703.870
2023	112.378.165	4.329.882	14.189.631	126.567.796
2024	106.641.313	3.225.090	10.569.073	117.210.386
2025	90.332.956	1.095.378	3.589.708	93.922.664
2026	75.822.339	1.095.378	3.589.708	79.412.047
2027	75.166.670	-	-	75.166.670
2028	20.272.985	-	-	20.272.985
2029	8.148.598	-	-	8.148.598
2030	8.431.030	-	-	8.431.030
2031	5.455.185	-	-	5.455.185
2032	6.389.867	-	-	6.389.867
	\$ 768.298.859	18.060.250	59.185.967	827.484.826

Nota 14. Beneficios a Empleados

SPRBUN registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía, dicho cálculo considera los montos legales. También se registra la prima extralegal de vacaciones.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios por Pagar	76.472	3.233
Cesantías Consolidadas	1.236.116	2.571.706
Intereses sobre Cesantías	74.056	306.832
Vacaciones Consolidadas	1.343.699	1.244.616
Prima de vacaciones	254.690	281.062
	2.985.033	4.407.449

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Prima Vacacional	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33.620	2.746.820	326.836	1.533.462	450.602	5.091.340
Adiciones realizadas en el semestre	29.286.128	1.609.210	84.876	1.250.575	382.273	32.613.062
Importes utilizados en el semestre	(29.319.748)	(2.963.273)	(328.442)	(1.273.375)	(308.392)	(34.193.230)
Saldo al 30 de junio de 2019	-0	1.392.757	83.270	1.510.662	524.483	3.511.172
Adiciones realizadas en el semestre	4.715.723	1.342.829	237.966	1.261.632	281.062	7.839.212
Importes utilizados en el semestre	(4.712.490)	(163.880)	(14.404)	(1.527.678)	(524.483)	(6.942.935)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.233	2.571.706	306.832	1.244.616	281.062	4.407.449
Adiciones realizadas en el semestre	22.260.339	1.453.023	76.491	1.079.776	263.592	25.133.221
Importes utilizados en el semestre	(22.187.100)	(2.788.613)	(309.266)	(980.693)	(289.965)	(26.555.637)
Saldo al 30 de junio de 2020	76.472	1.236.116	74.057	1.343.699	254.689	2.985.033



Nota 15. Otras Provisiones

La Compañía registra provisiones para Contingencias Civiles

Las contingencias civiles corresponden a actos administrativos por demandas interpuestas contra la Sociedad. Se registra provisión con cargo a resultados para aquellos litigios que tengan una probabilidad de ocurrencia superior al 50%.

Al cierre de cada ejercicio, la empresa mantiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y en consideración de los criterios emitidos por nuestros asesores jurídicos, se estima necesario registrar una provisión de demanda de probable ocurrencia.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

Corrientes

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras provisiones	141.704	-
Contingencias Civiles	527.568	1.242.634
	<u>669.272</u>	<u>1.242.634</u>

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones	Civiles	Total
Saldo al 30 de junio de 2019	-	527.568	527.568
Adiciones hechas durante el semestre	-	715.066	715.066
Importes reclasificaciones-retiros durante el semestre	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	1.242.634	1.242.634
Adiciones hechas durante el semestre	141.704	-	141.704
Importes reclasificaciones-retiros durante el semestre	-	(715.066)	(715.066)
Saldo al 30 de junio de 2020	141.704	527.568	669.272

El retiro de provisiones realizado durante el periodo terminado el 30 de junio de 2020, corresponde a contingencias pagadas por procesos legales según resoluciones 37819 y 37820 de la Superintendencia Puertos y Transporte.

La contraprestación señalada en el contrato de concesión establece unos montos anuales a pagar basado en los ingresos de cada año, por lo cual no es factible hacer una estimación fiable del importe de la obligación por dichos pagos futuros a la fecha del corte de los estados financieros.

Nota 16. Activos y Pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en:

	30 de Jun de 2020	31 de Dic de 2019
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto de renta	18.631.838	23.412.164

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Activos por impuesto de Ica	2.155.985	4.106.848
Subtotales activos por impuestos	20.787.823	27.519.012
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, IVA e ICA	2.788.820	2.408.223
Pasivo por impuesto de renta	4.211.756	10.018.481
Pasivo por Impuesto al valor agregado	3.060.121	2.750.840
Pasivo por Impuesto de Ica	2.608.894	5.019.317
Pasivo por tasa Utilización de puertos	331.967	-
Pasivo contraprestación concesión (*)	25.504.777	17.591.909
Subtotales pasivos por impuestos	38.506.335	37.788.770
Neto Activos por Impuestos	-	-
Neto pasivos por impuestos	(17.718.512)	(10.269.758)

(*) El pasivo por contraprestación de la concesión, al corte 30 de junio de 2020, incluye provisión estimada por \$2.831.467, como provisión a un incremento en los ingresos base de contraprestación en el segundo semestre de 2020, teniendo en cuenta que la fórmula de cálculo de la contraprestación es anual.

Conciliación pasivo por contraprestación

	VALOR USD	TRM	VALOR EN PESOS
Valor a pagar contraprestación 1er sem 2020	6.339.681	3.758,91	23.830.292.089
Contraprestación compensada con saldos a favor de 2017 y 2018	2.529.941	3.758,91	9.509.819.136
	8.869.622		33.340.111.226
Contraprestación estimada 1er sem 2020	753.268		2.831.466.224
	9.622.890		36.171.577.450
Contraprestación del 2do sem 2019 compensada saldos a favor 2017 y 2018	5.368.068	3.277,14	17.591.908.738
Intereses causados contraprestación 1er semestre -2020	380.372	3.277,14	1.429.785.919
Total pasivo a Junio 30 del 2020	15.371.330		55.193.272.107
Reliquidación año 2017	3.100.841	3.758,91	11.655.834.334
Reliquidación año 2018	4.797.311	3.758,91	18.032.660.291
Total cuenta por cobrar a Junio 30 del 2020	7.898.152		29.688.494.625
Saldo neto pasivo compensado a Junio 30 del 2020	7.473.178		25.504.777.481

Impuesto sobre la Renta y Sobre tasa Impuesto de Renta

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido por los periodos que terminaron en:

	1er Sem 2020	1er Sem 2019
Impuesto de renta Zona Concesionada tasa 20%	3.333.449	4.801.234
Impuesto de renta Zona Externa tasa 33%	847.506	-
Impuesto de renta Sobre tasa 4%	-	-
Gasto Impuesto a las ganancias corriente	4.180.955	4.801.234
Gasto Impuesto a las ganancias diferido	14.056	(2.272.724)



Total impuesto a las ganancias	4.195.011	2.528.510
---------------------------------------	------------------	------------------

- b) Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 32% para el 2020 y 33% para los años 2019 y 2018 a título de impuesto de renta y complementarios más Sobre Tasa Impuesto de Renta del 4% para el año 2018.

Zonas Francas a la tarifa del 20% (2019).

Para los años 2018 y, 2017 y de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014, se crea una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE a las tarifas de 4% y 6% respectivamente. Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas.

Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, solo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo.

Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012 derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Al 31 de diciembre del 2019 y 30 de junio del 2019, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2018 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del periodo.

Las declaraciones de renta de los años 2019, 2018, 2017 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia de la Compañía no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección tributaria o que, si resultaren éstos, no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

El impuesto sobre el beneficio de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	1er Sem 2020	1er Sem 2019
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	12.156.872	21.235.976
Gastos no deducibles	9.455.533	12.270.470
Ingresos no gravados	-2.142.704	-6.641.649
Renta líquida gravable	19.469.701	26.864.797
Renta Líquida Gravable Zona Franca	16.821.245	26.864.797
Renta líquida Gravable Zona Externa	2.648.456	0
Renta líquida gravable	19.469.701	26.864.797

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Base para la renta presuntiva	71.880.163	77.095.046
Porcentaje para renta presuntiva	0,5%	1,5%
Renta presuntiva proporcional por 6 meses	359.401	1.156.426
Tasa Impuesto de renta zona franca	20%	20%
Tasa Impuesto de renta zona externa	32%	33%
Impuesto de renta zona franca	3.364.249	5.372.959
Impuesto de renta zona externa	847.506	0
Impuesto de renta Cree sobretasa	0	0
Total Impuesto de Renta Corriente	4.211.755	5.372.959
Descuentos tributarios (*)	0	-1.798.801
Total Impuesto de Renta neto	4.211.755	3.574.158
Gasto Impuesto a las ganancias vigencias anteriores	-30.800	1.227.076
Total Impuesto a las ganancias	4.180.955	4.801.234
Impuesto de renta diferido	14.056	-2.272.724
Total impuesto de renta	4.195.011	2.528.510

(*) En el periodo terminado al 30 de junio de 2020, al 50% del impuesto causado por impuesto de industria y comercio se le dio el tratamiento de subvención; en el periodo terminado al 30 de junio de 2019 se le dio tratamiento de descuento tributario.

La entidad aplico el artículo 115 del estatuto tributario que permite tomar el 50% del impuesto de industria y comercio como un descuento tributario.

Del Impuesto de Industria y comercio devengado durante el año 2018 pagado en el año 2019 se tomó el 50% como descuento tributario generando un menor gasto por concepto de impuesto de renta por \$2.108.802 y un activo por impuestos.

Del Impuesto de Industria y comercio devengado durante el año 2019 se tomó el 50% como una subvención del Estado generando un menor gasto por concepto de impuesto de impuesto de industria y comercio por \$2.509.659 y un activo por impuestos.

- c) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal de los periodos que terminaron al 30 de Junio del 2020 y el 31 de Diciembre del 2019:

	30 de Jun de 2020	31 de Dic de 2019
Patrimonio contable lfrs	154.109.050	146.147.189
Mas:		
Diferencia en cambio devengada	10.550.345	115.757
Pasivos estimados no aceptadas fiscalmente	2.621.671	4.155.564
Impuesto de renta, cree y sobretasa	13.969.405	6.110.877
Impuesto diferido crédito	18.740.384	18.740.384
Menos:		
Intangible Margen Actividad Construcción	(11.085.588)	(11.333.763)
Amortización acumulada	(88.732.158)	(81.511.102)



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Impuesto Diferido debito	(2.073.495)	(2.073.495)
Ajuste a valor fiscal inversiones en sociedades	(573.509)	(637.698)
Patrimonio Fiscal	100.357.573	79.713.713
No de acciones en circulación	87.056.154	87.056.154
Valor Intrínseco Fiscal	1.153	916

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía para los periodos terminados al 30 de Junio del 2020 y 31 de Diciembre del 2019 estipulan que:

Ley de Crecimiento económico de diciembre 27-2019

Excluyo del Iva bienes tales como: Venta de inmuebles, bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas y patinetas eléctricas entre otros.

Incluyo como bienes exentos los medicamentos, preparaciones y artículos farmacéuticos.

Eliminó el impuesto nacional al consumo en la venta de bienes inmuebles.

Disminuyó la tarifa marginal aplicable a dividendos no gravados a partir de 300 UVT del 15% al 10%, recibidos por personas naturales residentes.

Incrementó la tarifa aplicable a dividendos distribuidos en calidad de no gravados del 7.5% al 10% a sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras.

Régimen de mega inversiones: aumento número de empleos de 250 a 400, el contribuyente tendrá 5 años para efectuar la inversión, que serán contados a partir de la aprobación del proyecto. Se aclaró que podrán existir proyectos de Mega Inversiones en Zonas Francas.

Creo la deducción del primer empleo, los contribuyentes del impuesto de renta tendrán derecho a deducir el 120% de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de 28 años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona, en cuyo caso la deducción no podrá exceder de 115 UVT mensuales.

Estableció como renta presuntiva el 0.5% para el año 2020 y a partir del año 2021 0%.

Reconoció como rentas exentas las de los artículos 126-1 y 124-4 referentes a las contribuciones a fondos de pensiones y a los depósitos en cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción, las cuales habían sido omitidas por la Ley de Financiamiento.

Incluyó Sobretasa del impuesto de renta para las instituciones financieras y estableció que estará sujeta a un anticipo del 100% de su valor.

La obligación de presentar declaración de activos en el exterior únicamente opera cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT.

Se aclaró que los desembolsos o pagos a terceros por conceptos tales como nómina, servicios, proveedores, adquisición de bienes o cualquier cumplimiento de obligaciones se encuentran sujetos al GMF, salvo la utilización de las tarjetas de crédito de las cuales sean titulares las personas naturales, las cuales continúan siendo exentas.



Para efectos de la notificación electrónica se estableció que los términos legales para el contribuyente, responsable, agente retenedor, declarante o su apoderado para responder o impugnar en sede administrativa, comenzarán a correr transcurridos 5 días a partir, no del recibo como lo establecía la Ley de Financiamiento, sino de la entrega del correo electrónico.

El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia se reducirá al término de 5 años.

El beneficio de auditoría será procedente respecto de la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de los años 2020 y 2021. Respecto de este beneficio se protegieron los intereses de los contribuyentes que se hubieren acogido a él durante el año gravable 2019 bajo la Ley de Financiamiento.

Ley de Financiamiento 1943 de diciembre 28 del 2018.

Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 1,5% para los años 2019, 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Reforma Tributaria Estructural Ley 1819 de diciembre del 2016.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas:

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras o sin residencia obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios será del 33%.

Elimina el impuesto de renta CREE y crea la sobretasa al impuesto sobre la renta del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018 sobre una base mínima de Ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).

A partir del 1° de enero del 2017, la tarifa del impuesto de renta para las personas jurídicas que sean usuarios de zona franca será del 20% y tendrá derecho a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y cotizaciones al régimen contributivo de salud correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF.

Estable la tarifa del gravamen a los movimientos financieros en el cuatro por mil (4*1000) a partir del 01 de enero del 2017.

Impuesto al valor agregado IVA:

La tarifa general del IVA será del 19% a partir del 1 de enero del 2017.

Este impuesto recae sobre:

- 1.) La venta o cesiones de derechos sobre activos intangibles, únicamente asociados con la propiedad industrial.
- 2.) La prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los expresamente excluidos.
- 3.) La importación de bienes corporales que no hayan sido excluidos expresamente.
- 4.) La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar, con excepción de las loterías y de los juegos de suerte y azares operados exclusivamente por internet.

Se elimina la periodicidad anual, quedando la bimestral y la cuatrimestral, así:

- 1.) Declaración y pago bimestral para aquellos responsables de este impuesto, grandes contribuyentes y aquellas personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean iguales o superiores a noventa y dos mil (92.000) UVT y para los responsables de que tratan los artículos 477 y 481 de este Estatuto. Los periodos bimestrales son: enero-febrero; marzo-abril; mayo-junio; julio-agosto; septiembre-octubre; y noviembre-diciembre.
- 2.) Declaración y pago cuatrimestral para aquellos responsables de este impuesto, personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean inferiores a noventa y dos mil (92.000) UVT. Los periodos cuatrimestrales serán enero - abril; mayo - agosto; y septiembre - diciembre.

Impuesto de Industria y comercio:

Se liquidará sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el año gravable, incluidos los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos por la ley.

Con el objetivo de simplificar el proceso de presentación y pago, a partir del 2018 se introducirá un formulario único para la declaración de ICA en todo el país.

Nota 17. Activos y Pasivos por impuesto diferido

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido, al corte 30 de junio de 2020:

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Saldo a Dic-31-19	Reconocido en Resultados	Saldo a Jun-30-20
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO RELACIONADO CON:			
Amortizacion Activos Concesionados	(14.076.228)	206.478	(13.869.750)
Activos mantenidos para la venta	(77.383)		(77.383)
Capitalizacion Valorizacion de terrenos	(671.870)		(671.870)
Capitalizacion construcciones y edificaciones	(53.965)		(53.965)
Capitalizacion Valorizacion PPE Tecsca	(1.308.623)	49.894	(1.258.729)
CINIIF 12 Actividades de Construccion	(841.405)		(841.405)
Cambio metodo de amortizacion linea recta por ciclos	(1.643.039)	(967.289)	(2.610.328)
Inventarios	(9)		(9)
Inversion en acciones no controladas	57.434		57.434
Provision deterioro de cartera	526.374	(158.491)	367.883
Diferencia en cambio devengada cuentas por pagar	1.117.086	1.003.640	2.120.726
Provision para contingenciase Indemnizaciones	304.739	(148.288)	156.451
Total	(16.666.889)	(14.056)	(16.680.945)

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido, al corte 30 de junio de 2019:

	Saldo a Dic-31-18	Reconocido en Resultados	Saldo a Jun-30-19
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO RELACIONADO CON:			
Amortizacion Activos Concesionados	-16.452.875	1.004.263	-15.448.612
Activos mantenidos para la venta	-70.930	-6.453	-77.383
Capitalizacion Valorizacion de terrenos	-671.870		-671.870
Capitalizacion construcciones y edificaciones	-53.965		-53.965
Capitalizacion Valorizacion PPE Tecsca	-1.320.799	-37.719	-1.358.518
Derechos Bienes arrendados	0	3.648	3.648
CINIIF 12 Actividades de Construccion	-2.431.673	1.741.517	-690.156
Inventarios	-10		-10
Inversion en acciones no controladas	57.444	-10	57.434
Provision deterioro de cartera	706.292	-232.155	474.137
Diferencia en cambio devengada Cta por pagar y Bancos	39.634	-183.874	-144.240
Provision para contingenciase Indemnizaciones	226.903	-16.493	210.410
Total	-19.971.848	2.272.724	-17.699.124

Nota 18. Otros Pasivos No Financieros

La composición de Otros Pasivos No Financieros:

1. Dineros recibidos por SPB a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.
2. Valor de los descuentos efectuados por la SPB sobre pagos parciales, para garantizar la estabilidad de obra en cumplimiento de contratos.

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Valores recibidos para terceros	159.064	165.610
Para estabilidad de obra	926.007	926.007
Total Corriente	1.085.071	1.091.617



Nota 19. Patrimonio

Capital

El capital autorizado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

Reservas

Legal

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2020, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 60% de las utilidades del segundo semestre de 2019, equivalente a \$5.762.905. Mediante resolución número 7448 de del 14 de agosto de 2020, la Dirección de Investigaciones de Puertos, adscrita al Ministerio de Transporte – Superintendencia de Transporte, decreto ineficaz lo actuado en la asamblea ordinaria de accionistas del 26 de junio de 2020, dar por finalizada la asamblea y ordenó convocar a nueva asamblea ordinaria de accionistas.

Distribución de Utilidades

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 26 de junio de 2020, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 44,13 pesos por cada acción suscrita y pagada. Mediante resolución número 7448 de del 14 de agosto de 2020, la Dirección de Investigaciones de Puertos, adscrita al Ministerio de Transporte – Superintendencia de Transporte, decreto ineficaz lo actuado en la asamblea ordinaria de accionistas del 26 de junio de 2020, dar por finalizada la asamblea y ordenó convocar a nueva asamblea ordinaria de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 06 de agosto de 2019, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 214,89 pesos por cada acción suscrita y pagada, el 13 de septiembre de 2019.

Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La empresa optó por el método de la revaluación para los terrenos, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696 al cierre de cada ejercicio.

Superávit de Capital

En superávit de capital se registra lo siguiente:

Superávit método de participación patrimonial: Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

Diferencia en cambio no realizada: corresponde a la diferencia en cambio originada en inversiones del exterior.

Nota 20. Partes relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente en asesorías, servicios portuarios y contratación de adecuaciones a cargo de Zelsa S.A.S.

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, y las operaciones más importantes con entidades relacionadas se presentan a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Por pagar:		
ZELSA S.A.S.	285.644	1.179.720
	<u>285.644</u>	<u>1.179.720</u>
Por cobrar:		
ZELSA S.A.S.	2.103.642	517.815
	<u>2.103.642</u>	<u>517.815</u>
Venta de bienes y servicios		
ZELSA S.A.S	2.332.996	2.654.077
	<u>2.332.996</u>	<u>2.654.077</u>
Compra de bienes y servicios		
ZELSA S.A.S	1.377.043	2.390.830
	<u>1.377.043</u>	<u>2.390.830</u>

Nota 21. Compromisos y Contingencias

1. Contratos

Los principales contratos suscritos por la compañía son los siguientes:

a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otrosí firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante, las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un periodo igual a la inicial. En cualquier caso, las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo al vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

b) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovar por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- I. Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.
- II. Se modifique el contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.
- III. El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

2. Procesos

- a) La sociedad OPP Graneles S.A., interpuso demanda ante la Superintendencia de Industria y Comercio, solicitando que se declare que la SPRBUN realizó actos de competencia desleal al prestar servicios para los que no se encuentra autorizada. Como argumento principal manifiestan que la compañía no puede prestar servicios de operación portuaria a carga a granel porque una cláusula del contrato de concesión así lo prohíbe.

Además, dicha compañía señala que, en el caso de atención de algunos buques, la SPRBUN se ha otorgado prioridad de atraque al ser la operadora portuaria, ofreciendo a los clientes un tratamiento especial si la designan operadora portuaria.

En razón a lo anterior, el 19 de octubre de 2018 se contestó la demanda y se presentaron excepciones previas argumentando que se ha respetado plenamente el reglamento de operaciones que define la forma de atención de buques y de clientes, toda vez que nunca se ha dado tratamiento favorable y que la cláusula del contrato de concesión que prohibía prestar servicios de operación portuaria es ineficaz porque la norma que exigía pactarla fue declarada nula.

- b) Demanda interpuesta ante la Superintendencia de Sociedades por BGP CONTAINER AND LOGISTIC y otros en contra de SPRBUN y otros, con ocasión del presunto conflicto de interés en la toma de decisiones en la compra de acciones de TECSA por parte de algunos miembros de Junta Directiva. Se presentó contestación de la demanda y excepciones previas.
- c) Demanda interpuesta por JORGE HERNANDO SILVA PACHÓN en contra de SPRBUN por RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL como consecuencia de la inmovilización, decomiso del vehículo tracto camión de placas SPK - 044 y el remolque de placa R-3838 propiedad del demandante. Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda.
- d) Auto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA POR EL CUAL SE ORDENA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES, por descargar las aguas residuales industriales generadas por el operador portuario OPP Graneles y en el sitio de lavado de los vehículos y áreas de mantenimiento de equipos (antiguo TECSA) directamente a los colectores del alcantarillado municipal que vierte a la bahía, si un tratamiento eficiente para la remoción de grasas, aceites y sólidos. Se dio respuesta al auto informando sobre el avance en la construcción de dos (2) PTAR.
- e) Resolución de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA que declaró a SPRBUN responsable ambiental y le impone como sanción en la modalidad de multa, con relación al "Manejo de Residuos Sólidos de la Draga y Embarcaciones Auxiliares" y el "Manejo de Vertimientos de la Draga y Embarcaciones Auxiliares" del Plan de Manejo Ambiental - PMA - aprobado para el desarrollo del proyecto "Dragado de Profundización del Canal de Acceso al Puerto de Buenaventura". Se presentó recurso de reposición contra la resolución.

La SPRBUN inicio las siguientes demandas:

Demanda arbitral en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura, proceso en el que se busca la revisión del contrato de concesión, el reconocimiento de perjuicios ocasionados por el desequilibrio financiero del contrato y el incumplimiento de las obligaciones del estado con la profundización del canal de acceso.

Nota 22. Ingresos y Gastos

- a) El resumen de los ingresos por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 30 de junio de 2020 y 2019 de acuerdo con las obligaciones de desempeño realizadas a cada fecha es el siguiente:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Uso de Instalaciones a la carga	71.223.060	70.247.902
Almacenaje	44.274.771	31.380.235

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Uso de Instalaciones al operador	8.623.592	4.565.893
Muellaje	8.473.002	6.926.324
Conexión y desconexión refrigerados	2.686.379	2.902.548
Uso grúa multipropósito	5.240	34.933
Uso grúas pórticos	-	1.298
Transbordos	2.029.840	9.524.515
Operación Portuaria (*)	48.910.477	67.013.762
Otros Servicios	19.035.715	12.602.452
Subtotal	205.262.076	205.199.862
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(2.135.091)	(6.142.565)
Ingresos de actividades ordinarias	203.126.985	199.057.297
Actividades de construcción- Ciniif-12	5.322.440	16.904.753
Subtotal	5.322.440	16.904.753
Total ingresos	208.449.425	215.962.050

(*) Se presenta una disminución de los ingresos por servicios prestados de la operación portuaria con respecto del periodo enero a junio de 2020 (\$48.910.477) y enero a junio de 2019 (\$67.013.762), debido a una reducción en los volúmenes de carga.

Al corte del ejercicio 01 de enero a 30 de junio de 2020 la Compañía registró ingresos por \$1.738.995, correspondiente a obligaciones de desempeño satisfechas (servicios prestados) y no facturados.

- b) El detalle de los gastos operacionales de venta por los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Gastos del personal	23.473.525	28.379.817
Honorarios	233.605	242.268
Impuestos	2.225.853	2.002.099
Arrendamientos (*)	297.773	3.769.032
Contribuciones y afiliaciones	36.172.130	26.201.316
Seguros	3.909.439	3.168.482
Servicios	19.960.524	27.464.135
Gastos legales	57.179	70.082
Mantenimiento y reparaciones	7.202.075	7.885.988
Adecuación e instalación	299.424	313.574
Gastos de viaje	68.186	115.928
Depreciaciones – Amortizaciones (**)	37.720.402	44.763.120
Diversos	4.200.709	6.625.151
Provisiones	144.301	54.192
	135.965.125	151.055.183
Gastos por servicios de construcción CINIIF 12	5.570.615	16.759.548
	141.535.740	167.814.731

(*) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(**) Durante el periodo 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, la compañía revisó la estimación de las vidas útiles de sus grúas. Con base en esta revisión la compañía deprecia y amortiza sus grúas desde el 1 de julio de 2019 en función de los ciclos usados. El cambio en la estimación de las vidas útiles y del método de depreciación origina la disminución en el gasto por depreciación y amortización en el periodo enero a junio de 2020, respecto del periodo enero a junio de 2019.

c) El detalle de los gastos operacionales de administración por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Gastos de personal	5.691.517	7.944.484
Honorarios	2.270.878	2.107.444
Impuestos	2.274.029	3.928.202
Arrendamientos (*)	360.577	443.432
Contribuciones y afiliaciones	129.380	149.100
Seguros	272.676	238.027
Servicios	977.466	2.023.364
Gastos legales	21.964	10.881
Mantenimiento y reparaciones	748.054	848.700
Adecuación e instalación	18.826	31.424
Gastos de viaje	171.554	204.117
Depreciaciones - Amortizaciones	2.952.951	2.507.707
Diversos	125.743	156.931
Provisiones	-	265.606
	16.015.615	20.859.419

(*) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

d) El detalle de otros ingresos, otros egresos, ingresos y gastos financieros por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros Ingresos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Otras ventas	118.638	47.609
Ingresos método de participación patrimonial	404.834	1.115.316
Arrendamientos	3.633.383	3.190.003
Servicios	295.257	257.499
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	1.270	-
Recuperaciones (*)	210.239	25.775.477
Indemnizaciones	46.392	8.582
Diversos	9.239	126.447
Total otros ingresos	4.719.252	30.520.933

(*) El rubro recuperaciones al corte 30 de junio de 2019, incluye el valor pagado en exceso por concepto de contraprestación durante los años 2017 y 2018, detallados en la nota 6.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Otros Gastos

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Gastos bancarios	-	339
Comisiones	28.505	20.868
Pérdida en venta y retiro de bienes	732.493	6.098
Gastos extraordinarios	366.186	479.274
Gastos diversos	327.772	1.517.002
Otros	-	3.529
	<u>1.454.956</u>	<u>2.027.110</u>

Ingresos financieros

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Intereses	973.795	637.651
Diferencia en Cambio	42.650.834	15.369.018
	<u>43.624.629</u>	<u>16.006.669</u>

Gastos Financieros

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Intereses	38.452.781	38.200.410
Diferencia en Cambio	47.177.342	12.352.006
	<u>85.630.123</u>	<u>50.552.416</u>

Nota 23. - Riesgo de instrumentos financieros

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con los instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos de liquidez, que se generan por la fluctuación de la tasa de cambio y el volumen de ventas, por la rotación de la cartera y extra costos operativos y administrativo. La compañía administra estos riesgos a partir de las siguientes políticas y medidas:

- Fluctuación de la tasa de cambio: Con la aplicación de la política de gestión de riesgo financiero, la cual establece mecanismos para disminuir el impacto negativo que puedan generar en la situación financiera de la compañía los cambios impredecibles en los precios de las variables de riesgo de mercado; la SPRBUN aplica procedimientos y controles que permiten gestionar los riesgos financieros. Para el caso del riesgo cambiario se gestiona a partir de estrategias de fijación de tasas de venta/compra futuras por medio de instrumentos derivados en mercados organizados. Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2020 no se realizaron operaciones con derivados o instrumentos de cobertura.
- La rotación de cartera de los clientes se administra a través de la política de cartera de la compañía, la cual permite suspender acuerdos de pago posterior o de crédito con clientes y bloquear la prestación de servicios en las instalaciones administradas por la SPRBUN, adicionalmente para clientes con carga almacenada en las

instalaciones, no se permite el retiro de la misma hasta que los clientes pagan la cartera. Actualmente la administración se encuentra en proceso de recuperación de cartera con los gestores comerciales, con el fin de mejorar la rotación de cartera y capital de trabajo de la compañía.

- La liquidez de la SPRBUN se revisa diariamente; quincenalmente se revisa y actualiza el flujo de caja para verificar cumplimiento presupuestal, detectar desviaciones y determinar necesidades adicionales de caja. Las proyecciones financieras se analizan con la comisión financiera mínimo 2 veces al año.
- La compañía tiene como política financiar a largo plazo el plan de inversión del contrato de concesión, máximo a 12 años. Con base en el plan bianual de inversiones, la Administración establece las necesidades de financiación y cotiza con los bancos nacionales, gestionando acceso de recursos de líneas de crédito especiales que ofrecen los bancos de segundo piso. Todos los años la empresa renueva cupo de crédito con las entidades financieras.
- Semanal y mensualmente la administración lleva un control estricto de la ejecución presupuestal de la compañía, con el fin de detectar tempranamente extra costos operativos, extra costos administrativos y desviaciones en la ejecución presupuestal; impartiendo oportunamente acciones correctivas.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la junta directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos.

Nota 24. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

- Mediante resolución 6500 del 1 de julio de 2020, La dirección de investigaciones de puertos, ordeno como medida especial y provisional, no reanudar la asamblea ordinaria general de accionistas iniciada el 26 de junio de 2020.
- Mediante acto expedido el 17 de julio de 2020, la Dirección de investigaciones de Puertos inicio actuación administrativa de oficio con la finalidad de establecer, durante su trámite, la ocurrencia de los presupuestos que dan lugar a la declaración de la ineficacia de: (i) la asamblea extraordinaria de accionistas que se realizó el 22 de mayo de 2020 y (ii) la asamblea ordinaria de accionistas que se efectuó el 26 de junio de 2020.
- Mediante resolución 07448 del 14 de agosto 2020, la Dirección de investigaciones de Puertos resolvió no decretar los supuestos de ineficacia de lo sucedido en la Asamblea Extraordinaria realizada el 22 de mayo de 2020; decretar los supuestos de ineficacia de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de junio de 2020, dar por finalizada la misma y ordenó que se convoque a una nueva asamblea.
- Mediante requerimiento 20203080230231 de fecha 11 de agosto de 2020, la ANI solicitó a la SPRBUN "efectuar el pago de la contraprestación portuaria correspondiente al segundo semestre de 2019 en los términos indicados en la cláusula quinta del otrosí No 2 del Contrato de Concesión Portuaria No 009 de 1994, con el respectivo reconocimiento de intereses moratorios según lo mencionado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993".

El 31 de agosto de 2020 la SPRBUN dio respuesta al requerimiento manifestando que, de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 009 de 1994, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN) tiene la obligación de pagar la contraprestación liquidada conforme a la cláusula quinta del otrosí No 2 y al Decreto

1873 de 2008, esto es mediante anualidades vencidas que se pagarán por semestres vencidos, aplicando la correspondiente tasa de actualización.

Desde el segundo semestre del año 2015 hasta el primer semestre de 2019 el pago de la contraprestación se realizó tomando como referencia las proyecciones establecidas en la cláusula quinta del Otrosí No. 02. Lo que llevo a que al final del ejercicio la SPRBUN debiera calcular nuevamente la contraprestación con datos reales a fin de conocer posibles pagos en exceso o montos pendientes de pago.

Que una vez realizados los cálculos correspondientes, se constató que, en los años 2017 y 2018, los ingresos reales fueron inferiores a los ingresos proyectados y la tarifa única real (TUr) fue inferior a la tarifa única proyectada (TUp), situación que genera un saldo a favor de la SPRBUN, por pago de contraprestación en exceso para los años 2017 y 2018 y que se ha dado a conocer en detalle en las comunicaciones 1.-01589 del 18 de septiembre de 2019 y 1.-00533 del 23 de junio de 2020.

Además, se constató con la aplicación de esta misma fórmula de cálculo, que la contraprestación real del año 2019 es inferior a la proyectada, y teniendo en cuenta el pago anticipado del primer semestre, el saldo restante es inferior al saldo a favor; remanente que permitió la operancia de la compensación para la extinción de la obligación correspondiente al pago de la contraprestación del segundo semestre de 2019.

A la fecha la ANI y SPRBUN se encuentran revisando la liquidación y pago contraprestación del segundo semestre de 2019.

- Como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19, durante el mes de julio de 2020 la compañía presento una reducción en sus volúmenes de carga del 34% y del 19% en ingresos, respecto del mismo mes del año anterior; no obstante agosto muestra una recuperación importante y cercana a los niveles que tenía la compañía antes del inicio de la pandemia.

Nota 25. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de junio de 2020 (incluyendo comparativos) fueron aprobados por la Junta Directiva el 02 de septiembre de 2020.